

Caviendole comed.<sup>o</sup> Sir.<sup>a</sup> a D.<sup>n</sup> Eusta  
 Romeno Lopez Ver.<sup>o</sup> de la Villa de Melers  
 Puerto y Arrendado en esta Ciudad, para el  
 Corre de quatro Campos de Cuarterones de dos  
 Colasnas de veinte y dos palmos; y uno  
 de mitad; que por su Memorial dado en  
 28 de Nov.<sup>re</sup> del año pas.<sup>o</sup> de 1794. hizo Con-  
 tar necesitava para construir una Cal-  
 sa Cortina en Tierra suya pers.<sup>a</sup> situada  
 en el Partido de Tiriera, Campo de ella: hi-  
 zo posteriormente Inst.<sup>a</sup> al P.<sup>n</sup> Intenden-  
 te general de Marina de este Departam.<sup>to</sup>  
 haciendole presente, la urgente necesidad  
 que tenia de reparar la Casa suya habita-  
 cion de la Poblac.<sup>on</sup> de dha Villa, con  
 preferencia a aquella construccion; y que  
 para ejecutarlo deviam.<sup>te</sup> con la pronti-  
 tud que exigia, le Suplico de Sirvie-  
 ra Comederte Sir.<sup>a</sup> para transportar  
 la expresada madera a dha Villa

